NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/14208
3 octubre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1980 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar una vez más a su atención varios actos de agresión y violaciones perpetrados por Israel contra el Líbano.

1. Israel construyó una carretera al este de Labbouneh, a 500 metros de la frontera común, dentro del Líbano.

2. Israel estableció un campo minado al sur de Maroun er-Ras, en el lado libanés de la frontera reconocida internacionalmente.

3. Israel construyó también otra carretera dentro del Líbano, al sur de la aldea de 'Adaisse.

4. La artillería israelí bombardeó el-Bass, en las cercanías de Tiro; dos personas resultaron heridas y 12 casas fueron destruidas. La aviación israelí sobrevoló la zona. Ambos incidentes ocurrieron el 29 de septiembre de 1980.

5. El 30 de septiembre de 1980 la artillería israelí bombardeó nuevamente las aldeas de Kfar Tibnit, Zefta, Arnun y el "barrio cristiano" de Tiro.

En los informes preliminares se mencionan pérdidas materiales y daños causados a la sede del obispado católico griego de Tiro.

6. Hoy justamente los artilleros israelíes cañoncaron la ciudad de Sidón; una mujer fue herida y una casa quedó destruida.

Mi Gobierno desea protestar muy enérgicamente contra estos actos reiterados de violencia, que constituyen una manifiesta violación del Acuerdo de Armisticio entre Israel y el Líbano de 1949, de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Le agradecería, Señor Presidente, que hiciese distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad en relación con el tema titulado "La situación en el Oriente Medio".

(Firmado) Ghassan TUENI
Embajador
Representante Permanente

80-23371